

Presentación del Convenio Ayuntamiento de Ermua-Cruz Roja Eibar-Ermua



Área de políticas sociales



Índice:

1. Catálogo de servicios ofrecidos por Cruz Roja en Ermua.
2. Convenio Ayuntamiento de Ermua-Cruz Roja Eibar-Ermua: Consideraciones generales sobre el Convenio.
3. Programas incluidos en el convenio:
 - 3.1. Programa Banco de Alimentos.
 - 3.2. Programa Material escolar.
 - 3.3. Programa juguete solidario.
 - 3.4. Programa de pobreza energética.
4. Introducción: breve exposición de la colaboración con Cruz Roja durante el confinamiento.



1. Catálogo de servicios ofrecidos por Cruz Roja en Ermua.

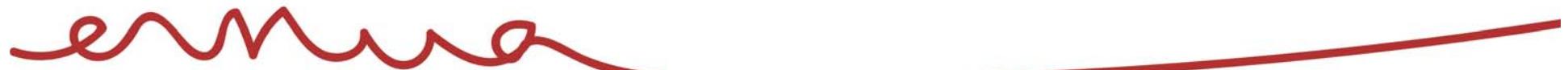


- ✓ Plan de empleo, Intervención laboral.
- ✓ Trabajos en beneficio de la comunidad.
- ✓ Asesoría jurídica a personas migrantes.
- ✓ Primera Acogida.
- ✓ **Entrega de lotes de alimentos mensual. Entrega de lotes infantiles.**
- ✓ **Entrega de juguetes.**
- ✓ **Entrega de material escolar.**
- ✓ **Programa de Pobreza energética.**
- ✓ Préstamo de Ayudas técnicas.
- ✓ Formación voluntariado y externa (empresas).
- ✓ CR Juventud con la infancia y las familias en dificultad social.
- ✓ Transporte Adaptado
- ✓ Actuaciones en materia de Medio Ambiente





2. Convenio Ayuntamiento de Ermua-Cruz Roja Eibar-Ermua.



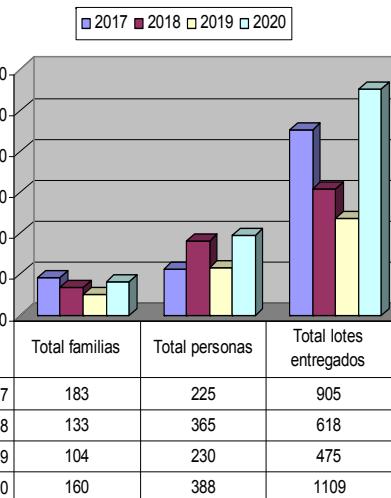
Consideraciones generales sobre el Convenio:

El convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ermua y la Cruz Roja Eibar-Ermua surge por la necesidad de articulación del programa Banco de Alimentos, en el contexto de la crisis financiera de 2008 y siguientes.

Tras los años más intensos de la crisis financiera del 2008, en los que se produjo un efecto social de respuesta solidaria hacia los Bancos de Alimentos, tanto de personas individuales como de empresas, a partir de 2015 se va produciendo una pérdida de donaciones de alimentos y colaboraciones que precariza la confección de los lotes de alimentos, para los que cada vez se reciben menos productos.

Paralelamente, las campañas locales de recogida de alimentos pierden fuelle.

Sin embargo, la realidad indica que el programa no sólo sigue siendo necesario, sino que la crisis social provocada por la crisis sanitaria de 2020, agudiza y empeora la situación de un número creciente de familias, y por tanto, obliga a mantener, e incrementar, la atención asistencial a la cobertura de las necesidades básicas de las familias más vulnerables.



Alertados los Servicios sociales por parte de Cruz Roja de la necesidad de incrementar las dotaciones de las que dispone el Banco de Alimentos de Ermua, el Ayuntamiento decide presupuestar cantidades económicas de refuerzo, al objeto de que se adquieran alimentos con los que poder confeccionar lotes mensuales adecuados a las necesidades reales de las familias beneficiarias.

Dado que la fórmula de colaboración con Cruz Roja para la gestión del Banco de Alimentos resulta ser muy eficaz, se acuerda que la cantidad adicionada por el Ayuntamiento se gestione mediante subvención nominativa, para lo cual es preceptiva la firma de un convenio.

En los ejercicios 2018-2020, la aportación municipal fue de 17 mil euros. Para el ejercicio 2021 está presupuestada la cantidad de 20 mil euros.



La relación existente entre la Cruz Roja y el Ayuntamiento de Ermua, tiene una amplia trayectoria. Fruto de ello es la rápida respuesta de colaboración que se gestó durante la declaración de pandemia del ejercicio 2020.

La situación de alerta sanitaria evidenció, además, la ventaja que supone disponer de un tercer sector fuerte, capaz de colaborar con la administración, ofreciendo la seguridad de una estructura supramunicipal.

En este contexto, surge la necesidad de que el convenio existente entre ambas entidades para la prestación del Banco de Alimentos, se extienda a otros programas y servicios que, si bien tienen una incidencia menor, contribuyen a la misma finalidad de mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Ermua.



Disponer de un marco general que fije la colaboración, tiene una indudable repercusión en la coordinación entre los programas, además de potenciar su capacidad de intervención social.

Es por ello que, para el ejercicio 2021, se acuerda incluir todos los programas en un único convenio, con independencia de que dispongan o no de dotación económica municipal.



3. Programas incluidos en el convenio.



3.1. Programa Banco de Alimentos.

Definición: Es un programa de carácter asistencial consistente en la recogida de donaciones de alimentos de diferentes entidades para su distribución posterior entre las personas y familias más necesitadas.



Personas destinatarias: preferentemente personas y familias que carecen de ingresos estables por encontrarse en procesos de normalización (salariales, prestaciones por desempleo, pensiones, RGI). Se atienden también situaciones excepcionales. Se prioriza en familias con menores a su cargo.

Entidades participantes: es un servicio del Ayuntamiento de Ermua (Servicios Sociales y Brigada Municipal) en colaboración con el Banco de Alimentos Central de Bizkaia y la Cruz Roja.



Ayuntamiento de Ermua:

1. Servicios Sociales:

Tareas necesarias:

- Atención en despacho/atención telefónica (información general a familias sobre programa y cumplimentar ficha de derivación para una media de 8 familias/mes).
- Gestionar altas y bajas (preparación de listados y cupones, contactos telefónicos con familias para coordinar recogida en la primera entrega, etc.).
- Coordinaciones generales y de incidencias (con encargado de la brigada, con la CR, con el BA de Basauri).
- Necesidades derivadas de los locales y medios infraestructurales.
- Coordinación de nuevos servicios (mascarillas, alimentos frescos, etc.)
- Gestiones anuales (programación, coordinación y realización de memorias).

Dedicación estimada:

- 1 Jornada laboral mensual de una Trabajadora Social



2. Brigada municipal:

Tareas necesarias:

- Coordinación del encargado con los Servicios Sociales para establecer recepción de los alimentos en Basauri.
- Preparación de camión para la recogida de los alimentos.
- Desplazamiento a Basauri: carga de las donaciones.
- Entrega de las donaciones en la sede del BA en Ermua.
- Informe de incidencias.

Dedicación estimada:

- $\frac{1}{2}$ Jornada laboral mensual del encargado de la brigada.
- 1 jornada de un operario de la Brigada Municipal.

Medios necesarios:

- Camión de la brigada.



Nota: por parte del Área de Educación se pone a disposición del programa un local en las instalaciones de Izarra Txiki, encargándose de cubrir, además, todos los gastos de mantenimiento del mismo.



Cruz Roja Eibar-Ermua:

Tareas Banco de Alimentos de Ermua:

- Coordinación con los Servicios Sociales para la preparación de entregas mensuales.
- Preparación de los lotes, en función de las características de la composición familiar.
- Recogida y comprobación de los cupones elaborados por SS Sociales, así como entrega de los lotes a las familias beneficiarias.
- Realización de informes de seguimiento y estadísticas.

Otras complementarias:

- Recepción y entrega del programa complementario de 'lotes de Alimentación y productos de higiene'.
- Gestión del programa FEAD (Fondo de Ayuda Europea para personas necesitadas).
- Gestión del programa "Tarjetas monedero" (ayudas económicas).
- Recepción de donativos de empresas y particulares.



Coste indirecto

Aportación C.R.	Voluntarios	Subvenciones	Ayuntamiento de Ermua	% laboral
Coste 20 %	25	3.000 €	17.000 €	20 % técnico



3.2. Programa material escolar:

Objetivo del programa:

Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo reducir el gran impacto económico que supone el inicio del nuevo curso para miles de familias en situación de vulnerabilidad, y contribuir a alcanzar una educación inclusiva y de calidad en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (Educación de Calidad) y a ayudar a empoderar a niñas, niños y adolescentes en una fecha tan significativa como es el inicio del curso escolar por muy atípico que se presente en el marco de la compleja situación actual



Coste indirecto

Aportación C.R.	Voluntarios	Subvenciones	Ayuntamiento de Ermua	% laboral
Coste 10 %	12	2.500 €	400 €	10 % técnico



3.3. Programa reparto de juguetes:

Objetivo del programa:

El principal fin de esta acción es promover el uso de juegos y juguetes como herramienta educativa y de transmisión de valores en el contexto escolar y familiar, para ello, se realizan acciones de sensibilización tanto a las familias como a los niños y niñas. Al objeto de contribuir a la equidad, el juguete que se reparte es nuevo, y en cuanto trasmisor de valores, es no bélico y no sexista.



Coste indirecto

Aportación C.R.	Voluntarios	Subvenciones	Ayuntamiento de Ermua	% laboral
Coste 25%	20	4.500 €	600 €	25% técnico



3.4. Programa de pobreza energética:

Objetivo del programa:

El proyecto se dirige a la lucha contra la pobreza energética en hogares en riesgo o en situación de extrema vulnerabilidad.

Consiste en dar formación específica a las familias, realizar auditorías ambientales con el objetivo de implementar mejoras en la eficiencia energética y gestión del uso de la energía en el hogar y facilitar recomendaciones sobre la factura y consejos de buenas prácticas ambientales para que las personas puedan conocer cuál es la manera más eficiente de usar la energía en su domicilio.

Las intervenciones consistirán tanto en el estudio de la factura eléctrica, como la entrega de los elementos básicos de ahorro o la ejecución de reparaciones en el hogar y pagos de facturas hasta un importe de 250 € por familia.



Coste indirecto

Aportación C.R.	Voluntarios	Subvenciones	Otras instituciones	% laboral
Coste 30 %	11	4.500 €	10.000 €	30 % técnico



Personas beneficiarias de Ermua de los programas del convenio

Banco de alimentos:

Nº familias	Total personas	Total lotes
160	388	1.109

Campaña de entrega de material escolar
Nº menores beneficiarios
23

Campaña de entrega de juguetes de Navidad
Nº menores beneficiarios
46

Pobreza energética:

Mujeres	Hombres	Total
8	6	14



4. Breve exposición de la colaboración con Cruz Roja durante el confinamiento.

El número de personas voluntarias en Ermua, coordinadas por CR durante el confinamiento ascendió a 15. A todas ellas, se les ha equipó con chalecos identificativos y EPIs básicos (mascarilla y guantes).

Los principales programas que se ponen en marcha son:

- Colaboración en el refuerzo del servicio Banco de Alimentos: entrega de paquete de alimentos a 73 familias/129 personas.
- Colaboración en acciones de apoyo domiciliario a las personas que estuvieron afectadas por una medida de cuarentena o confinamiento. Suministro de alimentos y artículos de higiene básicos.
- Acceso a asistencia farmacológica: especialmente dirigida a pacientes crónicos y limitada a fármacos prescritos por su facultativo.
- Colaboración con el Servicio de Atención Domiciliaria del Centro de Salud de Ermua.
- Salidas programadas con personas discapacitadas.
- Contactos telefónicos de seguimiento con personas mayores y dependientes.



ESKERRIK ANITZ

MILA ESKER
Esker anitz
ESKERRIK ASKO

Mila esker
Esker mila

**Área de Políticas Sociales.
U. A. Servicios Sociales, abril 2021**

PICCOLAGE

